

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PARA LA CREACION DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO, GEROCULTORES Y COCINEROS EN LA COMARCA DEL ARANDA, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES APROBADAS POR RESOLUCION DE PRESIDENCIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2020.

En la Villa de Illueca, a 2 de octubre de 2020.

Reunidos en la Sede Comarcal del Aranda, a las 8:00 horas, los integrantes del Tribunal Calificador que se constituye para la valoración de los méritos alegados en el proceso selectivo convocado para la formación de una Bolsa de Empleo de Auxiliares de Ayuda a Domicilio, Gerocultores y Cocineros en la Comarca del Aranda, están presentes:

Presidenta:

D^a. Gloria Gómez Mateo. Directora del Centro Comarcal de Servicios Sociales.

Vocales:

D Jorge Pellegrero Royo, Trabajador Social de la Comarca del Aranda.

D^a Sofia Sancho Asensio, Técnico de Administración General de la Comarca del Aranda, que actúa como Secretaria del Tribunal.

Excusan su asistencia:

D. Alberto Cano Reglero, Secretario-Interventor de la Comarca del Aranda.
Vocal.

D^a. Esther Navarro Ibañez, Trabajadora Social de la Comarca de la Comunidad de Calatayud. Vocal.

Constituido válidamente el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras del proceso selectivo, se concluye la valoración, resultando la Bolsa de Empleo que se incorpora como Anexo I. A efectos del desempate se ha atendido a lo dispuesto en la base octava de las bases reguladoras, para la determinación del tercer criterio de desempate, el Tribunal Calificador ha seleccionado aleatoriamente la letra H, de forma que figura en primer lugar el aspirante cuyo primer apellido comience por la letra H y se procede a ordenar el resto de aspirantes, por orden alfabético, a partir de dicha letra. En caso de coincidencia del primer apellido se seguiría el mismo criterio con el segundo apellido.

La presente Acta tiene carácter provisional, los aspirantes dispondrán de un periodo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma, para presentar alegaciones relativas a los posibles errores cometidos en las puntuaciones de las Bolsas de Empleo. Resueltas las peticiones de corrección, se publicará el Acta definitiva de aspirantes con sus órdenes de puntuación. En el supuesto de no haberse formulado reclamaciones se considerada elevada a definitiva, el presente Acta, sin necesidad de una nueva publicación. Finalmente, la propuesta que resulte del Acta definitiva se elevará al Sr. Presidente de la Comarca del Aranda para que dicte Resolución motivada, la cual se publicará en el tablón de edictos y en la página web de la Comarca del Aranda www.comarcadelaranda.com, constituyéndose el orden de prelación preferente para cubrir las necesidades puntuales de contrataciones temporales.



Siendo las 12 horas, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria doy fe.

ANEXO I

BOLSA DE TRABAJO 2020	
TOTAL	COCINA
114,00	MARIA PILAR ENTRENA GRIMA
32,00	ROSA ROMERO BONET
18,00	MARIA JESUS ASENSIO BECERRIL
8,00	ROSA ELENA BARCELONA ANDRES
3,00	DEBORA SANTIAGO CORDON
3,00	CONSUELO ASENSIO MAGALLON
3,00	PATRICIA AYARZA CARRERAS
3,00	MARIA JESUS CESTER MARIN
3,00	ESTIBALIZ DIA YUS
3,00	ROCIO GASCON GARCIA
2,00	MARIA DEL MAR LAHOZ PEREZ
0,30	MARIA ANGELES MARQUINA BECERRIL
0,00	MARIA JESUS MORLANES VAL
0,00	CONCEPCION ROMERO MICAEL
0,00	JUANA ROMERO ROMERO
0,00	MARIA VICTORIA SISAMON GIL
0,00	MARIA TERESA SOLANAS MARCO
0,00	ESTHER VELA POLA
0,00	MARIA ISABEL TEJEDOR TOBAJAS
0,00	PILAR GOMEZ IGLESIAS
TOTAL	GEROCULTOR/A
1.980,50	MARIA PILAR ENTRENA GRIMA
940,20	ESTHER VELA POLA
676,75	MARIA TERESA SOLANAS MARCO
658,50	ELIZABETH ZEÑA LINARES
655,80	MARIA NORA MUÑOZ ALONSO
571,31	MARIA VICTORIA SISAMON GIL
509,50	MARIA JOSE GARCIA PINILLA
402,50	BEATRIZ BENEDI BARCELONA
256,70	MARIA DEL MAR LAHOZ PEREZ
237,50	VANESSA MARIN ROMERO
214,55	INMACULADA VELA MARIN
190,00	ROSA ELENA BARCELONA ANDRES
169,25	MARIA PEÑA AREVALO PASCUAL
127,50	ROSA ROMERO BONET
91,40	NOELIA BENEDI GARCIA
84,90	MARIA JESUS ASENSIO BECERRIL
56,40	MARIA JOSE BECERRIL SOLANAS
46,65	JOSE GIL LAZARO
36,65	MARIA JESUS HORNO PINILLA
41,75	ANA ROSA SIERRA MURILLO
24,90	MARIA JESUS CESTER MARIN
24,40	ESTIBALIZ DIA YUS
16,90	CONSUELO ASENSIO MAGALLON
14,90	ROCIO GASCON GARCIA
14,75	CRISTINA GARCIA REVUELTO
7,90	DEBORA SANTIAGO CORDON



3,40	MARIA ANGELES MARQUINA BECERRIL
3,40	MARIA JOSE ASENSIO VELA
3,40	PATRICIA AYARZA CARRERAS
3,25	PILAR GOMEZ IGLESIAS
3,20	MARI FE JOVEN GARCIA
0,00	PAULA ANDRIES
TOTAL	AUXILIAR SAD
2.661,40	MARIA TERESA SOLANAS MARCO
2.609,50	MARIA NORA MUÑOZ ALONSO
1.550,50	MARIA JOSE GARCIA PINILLA
1.250,85	ESTHER VELA POLA
950,00	VANESSA MARIN ROMERO
730,90	MARIA PILAR ENTRENA GRIMA
727,00	ROSA ELENA BARCELONA ANDRES
657,05	MARIA VICTORIA SISAMON GIL
629,90	MARIA ISABEL MUÑOZ ALONSO
522,00	SARA MARIA ALVAREZ SORIA
484,50	ROSA ROMERO BONET
463,90	INMACULADA VELA MARIN
346,40	NOELIA BENEDI GARCIA
230,75	MARIA PEÑA AREVALO PASCUAL
228,90	MARIA PILAR LOSCOS REDONDO
132,90	MARIA JESUS HORNO PINILLA
131,70	ELIZABETH ZEÑA LINARES
111,40	MARIA JESUS ASENSIO BECERRIL
101,00	MARIA DEL MAR LAHOZ PEREZ
80,50	BEATRIZ BENEDI BARCELONA
59,00	CRISTINA GARCIA REVUELTO
28,50	MARIA JOSE BECERRIL SOLANAS
24,90	MARIA JESUS CESTER MARIN
16,40	ROCIO GASCON GARCIA
15,10	ESTIBALIZ DIA YUS
13,00	PILAR GOMEZ IGLESIAS
7,90	DEBORA SANTIAGO CORDON
6,10	CONSUELO ASENSIO MAGALLON
3,20	MARI FE JOVEN GARCIA
3,40	MARIA ANGELES MARQUINA BECERRIL
3,40	MARIA JOSE ASENSIO VELA
3,40	PATRICIA AYARZA CARRERAS
0,00	PAULA ANDRIES
0,00	GERMANIA ADRIANA CARRILLO GARZON

